

Edición: **Bizkaia** [Ir a Edición Araba/Álava](#)

[Portada](#) [Local](#) [Deportes](#) [Economía](#) [Más Actualidad](#) [Gente y TV](#) [Ocio](#) [Participa](#) [Blogs](#) [Servicios](#) [Hemeroteca](#) [Política](#) [Mundo](#) [Sociedad](#) [Cultura](#) [Vidasolidaria](#) [Tecnología e internet](#) [Final de la violencia de ETA](#) [elcorreo.tv](#)
Estás en: [Bizkaia - El Correo.com](#) > [Noticias Más Actualidad](#) > [Noticias Política](#) > **Se pospone la constitución de la ponencia de paz tras una bronca entre PP y EH Bildu**

EN RELACIÓN AL HOMENAJE DE FERNANDO BUESA

[Se pospone la constitución de la ponencia de paz tras una bronca entre PP y EH Bildu](#)

Bakartxo Tejeria asegura que se tratará de crear el foro parlamentario lo antes posible, pero se apelará a todos los grupos para que se propicien "las actitudes necesarias"

14.03.13 - 14:17 - AGENCIAS | VITORIA

La presidenta del Parlamento Vasco, Bakartxo Tejeria, ha decidido posponer la constitución de la ponencia de paz y convivencia prevista para este jueves por el "clima" y las discusiones dialécticas vividas en los debates de la sesión plenaria.

Durante la jornada, se han producido varios rifirrafes entre el PP y EH Bildu referidos a las razones por las que ha existido la violencia en Euskadi. Incluso los populares han presentado una queja formal por el uso del término "presos políticos" por parte de un parlamentario de la coalición abertzale, para referirse a los reclusos de ETA, y han pedido que se incoen sanciones por ello.

Ante esta situación la presidenta de la Cámara vasca ha difundido un comunicado en el que explica que pospone la creación de la ponencia de paz prevista al término de la sesión "a la vista del clima del debate vivido" y ha hecho un llamamiento a todos los grupos políticos "para que hagan un esfuerzo de respeto mutuo".

El homenaje a Buesa

La suspensión de la constitución de la ponencia se ha producido después de un episodio polémico. Durante su intervención, la portavoz parlamentaria del PP, Arantza Quiroga, ha acusado a la portavoz de EH Bildu, Laura Mintegi, de haber permanecido "tan campante" en el homenaje al dirigente del PSE asesinado por ETA Fernando Buesa, y esta le ha reprochado su crítica.

"Hay una cosa que no me deja impasible. No se puede decir que estuve tan campante en el homenaje a una víctima porque todas las víctimas que han muerto ha sido por causa política, no por un accidente de tráfico, un infarto, un cáncer o una tragedia", ha dicho.

Mintegi ha añadido que estas muertes "son todas evitables, absolutamente", porque "tienen un origen político, que depende de la sociedad, de las personas y de los políticos". "No voy a aceptar estar tan campante en un acto en el que estamos homenajeando a una persona que ha muerto por una causa política, sea quien sea", ha defendido.

La intervención de la portavoz de EH Bildu ha llevado a varios parlamentarios del PP a gritar desde su escaño pidiendo a Mintegi que condene a ETA y que no se burle de la institución y las víctimas, y el alboroto creado en el salón de plenos ha obligado a Tejeria a pedir por tres veces silencio para que pudiera continuar.

"El Parlamento, lugar para el encuentro"

PNV y PSE han decidido suspender a raíz de estas declaraciones la constitución de la ponencia al

entender que el clima generado no permite continuar los trabajos que en este campo comenzaron durante la pasada legislatura. Unos trabajos que tuvieron como hito el "suelo ético" que PNV, PSE y PP acordaron el pasado mes de julio.

La presidenta ha manifestado que la ponencia "se constituirá a la mayor brevedad de tiempo posible" y ha incidido en que "ante el nuevo tiempo abierto tras la decisión de ETA de abandono definitivo de las armas, la sociedad vasca reclama que, entre todos, consolidemos la paz y sentemos las bases de la convivencia futura".

"El Parlamento es el lugar para el debate y para el encuentro, y los representantes de la soberanía popular tenemos que dar respuesta a esa demanda, es nuestra obligación", ha concluido.

ESPAÑA

La Fiscalía investiga a Mintegi por posible enaltecimiento a ETA

I. REYERO / BILBAO Día 21/03/2013 - 12.00h

TEMAS RELACIONADOS [EH Bildu](#) [Laura Mintegi](#) [Parlamento vasco](#) [ETA](#)

El fiscal superior vasco pide el acta del pleno en el que la portavoz de Bildu justificó como «muertes políticas» los asesinatos de la banda



BLANCA CASTILLO

[Laura Mintegi durante un pleno de control al Gobierno vasco, en marzo](#)

La Fiscalía ha abierto una investigación contra la portavoz de EH Bildu, **Laura Mintegi**, tras su polémica intervención, el pasado jueves, en el pleno del Parlamento Vasco, cuando **justificó los asesinatos de ETA como «muertes por causas políticas»** que, según añadió, pudieron evitarse si el Estado hubiera accedido a una negociación —«diálogo», dijo— con la banda terrorista.

El fiscal superior del País Vasco, **Juan Calparsoro**, reclamó ayer miércoles una copia del acta de aquel pleno donde tuvo lugar un fuerte enfrentamiento dialéctico entre Mintegi y la portavoz del PP, Arantza Quiroga.

En el escrito remitido de oficio a la Presidencia de la Cámara, el fiscal informa de que analizará si «el contexto» de lo manifestado por Mintegi **puede ser constitutivo de delito de enaltecimiento** o justificación del terrorismo. El Tribunal Constitucional, tras la legalización del nuevo partido de Batasuna —Sortu— hace ahora casi un año, fijó esta circunstancia como una de las líneas rojas a evitar por las nuevas marcas, a riesgo de enfrentarse a otro proceso de ilegalización sobrevenida.

La presidenta del Parlamento, **Bakartxo Tejería**, del PNV, ha trasladado al fiscal su «malestar» y «preocupación» por la apertura de diligencias. «Una decisión que menoscaba la prerrogativa de la inviolabilidad parlamentaria y, con ello, la autonomía de funcionamiento de la Cámara», según ha informado en una nota.

Con menor intensidad, **PNV y PSE también censuraron las palabras «desafortunadas» de la líder de Bildu**, coalición que insiste en hablar de «presos políticos» y de una salida negociada con ETA al «conflicto» que supuestamente vive el País Vasco.

El enorme revuelo vivido en aquel último pleno motivó el aplazamiento «sine die» de la constitución de una «ponencia de paz y convivencia» en la Cámara vasca, cuyo futuro está en entredicho, sobre todo por **el abismo que separa a EH Bildu del resto de grupos** a la hora de fijar su supuesto «suelo ético» común. El PP exige desde un principio que la coalición radical condene expresamente el terrorismo de ETA antes de sentarse en una mesa en la que, de ninguna manera, UPyD está dispuesto a integrar.

27 Mar 2013

Presidenta del Parlamento vasco insiste en la inviolabilidad de Mintegi, que prevé el TS, la Constitución y el Estatuto

por Kaos. Euskal Herria

Miércoles, 27 de Marzo de 2013 11:18



La presidenta del Parlamento vasco, Bakartxo Tejeria, insiste en la "inviolabilidad", como parlamentaria, de la portavoz del Grupo de EH Bildu, Laura Mintegi, que no puede ser perseguida por lo que manifiesta como representante en la Cámara autonómica...

Agencias

La presidenta del Parlamento vasco, Bakartxo Tejeria, insiste en la "inviolabilidad", como parlamentaria, de la portavoz del Grupo de EH Bildu, Laura Mintegi, que no puede ser perseguida por lo que manifiesta como representante en la Cámara autonómica, según afirma "una sentencia del Tribunal Supremo, el Estatuto y la propia Constitución".

En una entrevista a Radio Euskadi, recogida por Europa Press, ha aludido a la investigación abierta por el Fiscal Superior del país Vasco para determinar si las declaraciones de la parlamentaria de EH Bildu, Laura Mintegi, al calificar el asesinato del exdirigente del PSE Fernando Buesa de "muerte por causa política" pudieron constituir un delito de enaltecimiento o justificación del terrorismo.

La presidenta del legislativo vasco ha recordado que los parlamentarios "no sólo son aforados", sino también "inviolables". "Y la inviolabilidad es una prerrogativa, y esa prerrogativa es que no podemos ser perseguidos por las opiniones y manifestaciones que vertimos en el ejercicio de nuestro cargo", ha explicado.

Tejería ha advertido de que esta afirmación la recoge el Estatuto, y ha recordado una sentencia del Tribunal Supremo en la que "por el mismo caso, idéntico" dictó una sentencia "clara", por una manifestaciones de un parlamentario de HB, en la que decía que los representantes en la Cámara autonómica "pueden decir, incluso, cosas delictivas".

"No pueden ser perseguidos por lo que dicen en el ejercicio de sus cargos, no ya fuera del parlamento, porque si no, eso limitaría a la hora de expresarse, de defender las posturas", ha dicho.

Por ello, ha afirmado que cuando el Ministerio Público pide las actas y las grabaciones del pleno, la resolución judicial afirma que esto ya es "una injerencia". "El Parlamento es inviolable, los parlamentarios somos inviolables, por lo que decimos y manifestamos", ha indicado.

La presidenta de la Cámara autonómica ha asegurado que la documentación solicitada por Calparsoro ya se le ha remitido. "Es público y lo tiene colgado en la web. Aún y todo, yo le remito

la transcripción del pleno, pero le informo de que no solo somos aforados, sino también inviolables", ha insistido.

Tejería ha defendido "la institución, y, por supuesto, a los parlamentarios, que no pueden ser perseguidos por las opiniones y manifestaciones vertidas en el pleno, en el debate, en el ejercicio de sus cargos".

Ha dicho desconocer si el fiscal superior archivará o no la investigación iniciada. "No tengo ni idea, yo simplemente digo que los parlamentarios somos inviolable, pero porque lo dice una sentencia del Tribunal Supremo, el Estatuto y la propia Constitución, que dicen que no podemos ser perseguidos por lo que manifestamos en el Parlamento, en el debate", ha reiterado.

POLÍTICA - ENTREVISTA EN RADIO EUSKADI

Tejeria reconoce el 'esfuerzo' del PP por estar en la ponencia de paz

REDACCIÓN 27/03/2013

asimismo, ha vuelto a recordar que los parlamentarios no pueden ser perseguidos por lo que manifiestan en la Cámara, tal y como se recoge "en una sentencia del Supremo y en el Estatuto".

La presidenta del Parlamento Vasco, **Bakartxo Tejeria** ha reconocido el "**esfuerzo**" del PP por "intentar estar" en la [ponencia de paz](#) y convivencia que se constituirá en la Cámara Vasca y ha precisado que "quiere creer" que, finalmente, dicho partido formará parte la citada ponencia.

"Es importante que esté el PP porque tiene mucho que decir", ha destacado Tejeria en un entrevista en [Radio Euskadi](#).

En su opinión, el hecho de que las "cuatro grandes sensibilidades políticas" de Euskadi -PNV, PSE-EE, EH Bildu y PP (UPyD ya ha anunciado que no participará)- hablen de paz en una ponencia parlamentaria constituye un "hito", y ha añadido que, además, las reuniones son a puerta cerrada y sin cámaras por lo que "cada uno podrá decir tranquilamente lo que considere".

Insiste en la "inviolabilidad" de Mintegi

La presidenta del Parlamento Vasco, Bakartxo Tejeria, ha insistido en la "inviolabilidad", como parlamentaria, de la portavoz de EH Bildu, Laura Mintegi, que no puede ser perseguida por lo que manifiesta como representante en la Cámara autonómica, según afirma "una sentencia del Tribunal Supremo, el Estatuto y la propia Constitución".

En una entrevista a , ha aludido a la [investigación abierta por el Fiscal Superior del País Vasco](#) para determinar si las declaraciones de Laura Mintegi, parlamentaria de EH Bildu, al calificar el asesinato del exdirigente del PSE Fernando Buesa de "[muerte por causa política](#)" pudieron constituir un delito de enaltecimiento o justificación del terrorismo.

La presidenta del Parlamento Vasco ha recordado que los parlamentarios "**no sólo son aforados**", sino también "**inviolables**". "Y la inviolabilidad es una prerrogativa, y esa prerrogativa es que no podemos ser perseguidos por las opiniones y manifestaciones que vertimos en el ejercicio de nuestro cargo", ha explicado.

Tejeria ha advertido de que esta afirmación la recoge el **Estatuto**, y ha recordado una **sentencia del Tribunal Supremo** en la que "por el mismo caso, idéntico" dictó una sentencia "clara", por una manifestaciones de un parlamentario de HB, en la que decía que los representantes en la Cámara autonómica "pueden decir, incluso, cosas delictivas".

NOTICIAS (3)

[¿Qué ocurre cuando se imputa a un aforado?](#)

[La Fiscalía investiga si Mintegi cometió enaltecimiento del terrorismo](#)

[La ponencia de paz y convivencia se constituirá el 11 de abril](#)

VÍDEOS (1)



[Bakartxo Tejeria, sobre la investigación a Mintegi en Radio Euskadi](#)

AUDIOS (1)

[Entrevista a Bakartxo Tejeria, presidenta del Parlamento Vasco](#)